



I) Notas de los Estados Financieros

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información correspondiente al **Mes de Febrero 2026** sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de gestión administrativas;
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

A) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVAS

Introducción

Las notas de gestión administrativa, revelan el contexto de los aspectos económico financieros más relevantes que influyen en las decisiones del período, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros, con la finalidad de tener una mejor comprensión de los mismos y de las características particulares que los afectan o pudieran afectar en períodos posteriores.

1) Autorización e Historia.

- a) El Municipio de Centla, se encuentra dado de alta fiscalmente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público desde el 1º de ENERO de mil novecientos ochenta y cinco, como persona moral sin fines de lucros.
- b) Su estructura Organizacional, Administrativa y Operativa, está conformada en base a lo señalado en el Art. 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

El Municipio de Centla es uno de los cinco que conforman la región del Usumacinta, se encuentra situado entre los paralelos 18° 25' de latitud norte, y 92° 38' de longitud Oeste. Limita al Norte con el Golfo de México, al Sur con el Municipio de Centro, al Este con los Municipios de Jonuta y Macuspana y el Estado de Campeche y al Oeste con los Municipios de Paraíso y Nacajuca, y se encuentra integrado por la cabecera Municipal, que es la ciudad de Frontera por 3 villas, 4 poblados, 63 rancherías, 41 ejidos y 25 colonias, 8 fraccionamientos y 23 sectores.

El Municipio de Centla, está investido de personalidad jurídica, es autónomo en lo concerniente a su régimen interior, sin menoscabo de su libertad, está obligado a la observancia de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, las leyes que de ellas emanen y de su propia reglamentación, así mismo, de los Tratados Internacionales ratificados por México.

2) Panorama Económico y Financiero.

La sexagésima segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en ejercicio de las facultades conferidas por el Artículo 36, Fracciones I y VII de la Constitución Política del Estado de Tabasco; aprueba la Ley de Ingresos del Municipio de Centla para el ejercicio fiscal 2026 por un monto de \$ 799'697,040.58



3) Organización y Objeto Social.

a) Objeto Social.

El Municipio de Centla como ayuntamiento, deberá preservar la dignidad de la persona humana, salvaguardar y garantizar la integridad territorial del Municipio, garantizar la seguridad jurídica dentro del ámbito de su competencia, revisar y actualizar los reglamentos municipales, satisfacer las necesidades colectivas de sus habitantes mediante la adecuada prestación de los servicios públicos municipales, promover y organizara la participación ciudadana, conducir y regulara la planeación del desarrollo del municipio, administrar justicia en el ámbito de su competencia, coadyuvar a la prevención de la ecología y la protección y mejoramiento del medio ambiente, garantizar la salud e higiene pública, preservar y fomentar los valores cívicos, culturales y artísticos del municipio y demás que desprendan de las mismas.

b) Principal Actividad

Lograr el bienestar general de los habitantes del Municipio de Centla Tabasco, a través de las acciones establecidas en su Plan de Desarrollo Municipal.

c) Ejercicio Fiscal

Ejercicio Fiscal 2026.

d) Régimen Jurídico.

El Municipio de Centla, está investido de personalidad jurídica, es autónomo en lo concerniente a su régimen interior, tal como lo establece el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sin menoscabo de su libertad, está obligado a la observancia de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, las leyes que de ellas emanen y de su propia reglamentación.

e) Consideraciones fiscales del ente.

El municipio de Centla, tiene las siguientes obligaciones respecto de contribuciones fiscales federales:

En materia de Impuesto Sobre la Renta (ISR), está obligado a presentar declaración y pago provisional mensual y declaraciones anuales siguientes:

- ✓ Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones sobre sueldos y salarios.
- ✓ Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.
- ✓ Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.

En materia de Impuesto al Valor Agregado (IVA), es sujeto obligado para retener y presentar el entero del IVA por prestación de servicios.

En relación a las contribuciones Fiscales Estatales, se tiene la obligación de presentar la declaración del Impuesto Sobre nóminas e Impuesto Vehicular.

f) ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BASICA.

En Apego A La Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA

0235



Artículo 73. Para el estudio, planeación y despacho de los negocios en las diversas ramas de la administración municipal de este ayuntamiento, su estructura administrativa pública se conforma de las siguientes dependencias:

- I. Secretaría del Ayuntamiento;
- II. Dirección de Finanzas;
- III. Dirección de Programación;
- IV. Contraloría Municipal;
- V. Dirección de Desarrollo
- VI. Dirección de Fomento Económico y Turismo;
- VII. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales;
- VIII. Dirección de Educación, Cultura y Recreación;
- IX. Dirección de Administración;
- X. Dirección de Seguridad Pública;
- XI. Dirección de Tránsito;
- XII. Dirección de Asuntos Jurídicos; Reformada;
- XIII. Dirección de Atención Ciudadana;
- XIV.- Dirección de Atención a las Mujeres.
- XV.- Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, Y
- XVI.- Coordinación de Protección Civil.

Serán considerados como parte de la estructura orgánica funcional de los municipios, todas aquellas dependencias o unidades administrativas que estén previstas para su existencia legal en otros ordenamientos jurídicos, conforme las disposiciones constitucionales y legales aplicables.

g) FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS DE LOS CUALES ES FIDEICOMITENTE O FIDEICOMISARIO.

NO APLICA

4) Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) En la elaboración y preparación de los estados financieros se ha observado el marco conceptual de Contabilidad Gubernamental y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, para llevar a cabo los registros contables y presupuestales se utiliza el sistema SIEN SOLUTIONS.
- b) Para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera se aplicó en lo conducente la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, como son: normas y metodología para determinación de momentos contables de los egresos, normas y metodología para momentos contables de los ingresos, principales reglas del registro y valoración del patrimonio, entre otras.
- c) Los estados financieros son firmados por el presidente municipal y el director de finanzas.
- d) Como normatividad supletoria, el municipio de Centla se apega conforme a la ley de disciplina financiera, ya que esta ley es de orden público y tiene como objeto establecer los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera que regirán a las entidades federativas y los municipios, así como a sus respectivos entes públicos, para un manejo sostenible de sus finanzas públicas.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA



0236

- e) Se informa que el uso de base devengado; se ha venido aplicando de acuerdo a los lineamientos establecidos en el manual de contabilidad gubernamental del CONAC, desde años anteriores.

5) Políticas de contabilidad significativas.

- a) Actualización: La información se elabora conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por la CONAC y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables. Para la clasificación de las operaciones presupuestarias y contables se alinea el clasificador por objeto de gasto, clasificador por tipo de gasto y clasificador por rubro de ingresos emitidos por la CONAC.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental. (no aplica)
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas. (no aplica)
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costos de lo vendido. Los bienes muebles se expresan a su costo histórico y el inventario del activo fijo propiedad del municipio está valorado a precio de adquisición, el cual cuando es dado de baja se le asigna un costo según su estado, se publican las bases para la subasta y el costo de lo vendido se ingresa al municipio a ingresos de gestión.
- e) Beneficios a empleados: Los beneficios son protegidos al inicio del ejercicio, el total de presupuesto de egresos de los saldos y salarios considerándolas prestaciones e incrementos salariales.
- f) Provisiones: Está considerado en el presupuesto de egresos para prever contingencias futuras de pasivos a corto y largo plazo, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
- g) Reservas: No se tiene registro alguno sobre reservas de tipo patrimonial, territoriales, o de contingencia en el municipio.
- h) En cuanto a Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos. Se realiza con apego al manual de contabilidad de la CONAC., no se reporta novedad alguna.
- i) Reclasificaciones: Se registran en contabilidad de acuerdo al manual de contabilidad y guía contabilizadora.
- j) Duración y cancelación de saldos Las cuentas de los estados financieros se depuran y cancelan según corresponda el caso de forma mensual, y así tener identificado el origen de los saldos presentados.

6) Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario.

- A) El municipio no realiza operaciones con monedas extranjeras

7) Reporte analítico del activo

De acuerdo a la información emitida por el Sistema Contable gubernamental, con corte a **Febrero** del 2026 del presente año, respecto al reporte analítico de los activos, se presentan los saldos iniciales, movimientos y saldos al cierre de cada mes de los activos del municipio, en el presente ejercicio no se aplica depreciación a los bienes ya que ésta se registrará de manera contable al cierre anual del ejercicio, en **base a los porcentajes estipulados en los parámetros de estimación de vida útil y depreciación del CONAC**, publicados en el diario oficial de la federación (DOF) el 27 de DICIEMBRE del 2010, y en **las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio publicados en el mismo en fecha 13 de DICIEMBRE del 2011**. En referencia a los incisos posteriores a la siguiente tabla donde nos muestra los saldos actuales de las estimaciones y deterioros:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA



ESTIMACIONES Y DETERIOROS			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
1	12630-110102	DONATIVOS	0.02
2	12630-110105	TRANSITO	2,082.66
3	12630-140101	GENERADOS	6,089,584.01
4	12630-152301	R080 FEIEF	5,864.74
5	12630-152802	PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS	22,388,853.27
6	12630-160101	CONVENIOTRANSITO	57,805.36
7	12630-250403	SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD EN LOS MUNICIPIOS (SUBSEMUN)	23,477,170.00
8	12630-250405	SUBSEMUN	1,455,275.65
9	12630-251608	U041 ACCIONES ESTRATEGICAS PARA ENFRENTAR LOS EFECTOS ADVERSOS DEL CAMBIO CLIMATICO	414.62
10	12630-252301	U022 PROGRAMAS REGIONALES	414,605.00
11	12630-252313	HIDROCARBUROS MARITIMOS	654,493.01
12	12630-252314	HIDROCARBUROS TERRESTRE	1,078,173.22
13	12630-253303	FIII FAIS Municipal	5,560,767.59
14	12630-253304	FIV Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	5,746,300.67
15	12630-253322	F III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISE)	2,172,455.46
16	12630-254701	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (INMUJERES)	1,798,257.29
17	12630-254801	S268 PROGRAMA DE APOYO A LA CULTURA	213,074.70
TOTAL DE ESTIMACIONES Y DETERIOROS			71,115,177.27

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riegos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos. Litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) Desmantelamientos de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h) Administración de activos, planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA

0233



Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda.

8) Fideicomisos, Mandatos y Análogos

En la actualidad no se tiene fideicomisos o mandatos análogos que reportar

9) Reporte de recaudación

De acuerdo al reporte generado por el sistema de contabilidad gubernamental y en base a lo dispuesto en el Manual de contabilidad gubernamental, en el apartado de Notas de los estados financieros, "reporte de recaudación", incisos a), y b); se informa de manera analítica por tipo de procedencia, y el comportamiento en relación a la proyección de recaudación estimada.

CONCEPTO	ESTIMADO ANUAL	RECAUDACIÓN ACUMULADA	RECAUDADO DEL MES
IMPUESTOS	\$ 15,332,144.89	\$ 5,539,140.10	\$ 5,539,140.10
DERECHOS	\$ 14,688,517.24	\$ 3,587,107.32	\$ 3,587,107.32
PRODUCTOS	\$ 1,742.07	\$ 65,253.36	\$ 65,253.36
APROVECHAMIENTOS	\$ 1,911,478.89	\$ 393,964.15	\$ 393,964.15
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 767,763,157.49	\$ 131,625,610.70	\$ 131,625,610.70
TOTAL	799'697,040.58	\$ 141,211,075.63	\$ 141,211,075.63

10) Información sobre deuda y el reporte analítico de la deuda

Esta información se encuentra en los reportes de los estados financieros

11) Calificaciones otorgadas

Durante este periodo no se mantienen registros de operaciones de carácter financieros. Donde se haya obtenido una calificación de carácter crediticio.

12) Proceso de mejora

- a) Se emitió el manual de organización para la administración pública municipal publicado en el periódico oficial, suplemento I, edición 8548, de fecha 7 de SEPTIEMBRE de 2024.
- b) No aplica.

13) Información por segmento

No hay información segmentada de información financiera adicional a la que se presenta en los estados financieros

14) Eventos posteriores al cierre

No hubo evento posterior al cierre



15) Partes relacionadas

No se tiene partes relacionadas que influyan significativamente en su toma de decisiones operativas y financieras.

16) Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable

Los estados financieros están rubricados y al final la siguiente leyenda, " bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor" tal como lo establece la LGCG.

B) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS: ESTADO DE ACTIVIDADES

El estado de actividades proporciona información comparativa sobre la situación financiera del municipio, en base a la recaudación (Ley de Ingresos) y a los gastos generados por el mismo (del Presupuesto de Egresos); conforme al periodo en operación.

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS.

INGRESOS DE GESTION

Los ingresos de gestión comprenden los ingresos por conceptos de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos que el municipio de Centla logró en su recaudación por la cantidad de **\$9,585,464.93** (Nueve Millones Quinientos Ochenta y Cinco Mil Cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 93/100 M.N.).

PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS FEDERALES.

De las aportaciones federales y estatales asignadas al municipio, se obtuvo durante el mes de Febrero del 2026 ingreso por la cantidad de **\$ 131'625,610.70** (Ciento treinta y un millones seiscientos veinticinco mil seiscientos diez pesos 70/100 M.N).

Teniendo un **TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS** (Ingresos de gestión más Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones) por la cantidad de **\$ 141'211,075.63** (Ciento cuarenta y un millones doscientos once mil setenta y cinco pesos 63/100 M.N), al cierre del Mes de Febrero del presente año en el municipio de Centla.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS.

Gastos de funcionamiento. un total de **\$59'751,531.32** (Cincuenta y Nueve Millones Setecientos Cincuenta y un Mil Quinientos Treinta y un pesos 32/100 M.N.).



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA

0240



- **Servicios personales:** esta partida contempla sueldos, salarios y prestaciones que los trabajadores perciben por desarrollar su labor. Al corte del mes de Febrero del 2026, ésta cuenta presenta un gasto ejercido por la cantidad total de **\$ 47'572,257.91**
- **Materiales y suministros:** este rubro corresponde a insumos y suministros necesarios para la prestación de bienes y servicios de derecho público por parte de este ente, incluyendo aquellos necesarios para actividades administrativas. Su saldo se integra principalmente de: materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información, alimentos, utensilios, materiales y artículos de reconstrucción y reparación, así como combustibles, lubricantes y aditivos, el devengado al corte del mes de **diciembre** del 2025, con un importe de **\$2'021,483.33**
- **Servicios generales:** el saldo representa el gasto realizado por éste ente en servicios necesarios para el desarrollo de las actividades, por concepto de servicios básicos (energía eléctrica, agua potable, servicio telefónico, de internet, arrendamientos de edificios, rentas de equipos administrativos, fotocopiadoras, equipos de transporte, y otros servicios más), el devengado al corte del mes de **Febrero** del 2026 asciende a la cantidad de **\$10'157,790.08**.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.

Ayudas sociales. Este apartado representa el pago de apoyos económicos proporcionado a personas de escasos recursos y asociaciones cooperativas en general; así como los subsidios del impuesto predial aplicados a los contribuyentes; este rubro presenta un saldo por la cantidad de **\$ 3'348,867.14** al cierre del periodo de Febrero del 2026.

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES.

Este rubro presenta un saldo por la cantidad de **\$ 2,026.31** al cierre de Febrero del 2026,

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS.

Este reglón refleja un importe de **\$0.00** aplicadas dentro del mes de Enero del 2026, con respecto al rubro de estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones.

TOTAL, DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS. \$ 63,102,424.77 (Sesenta y tres millones ciento dos mil cuatrocientos veinticuatro pesos 77/100 M.N.)

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

* Activo

1) EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES

Saldo según libros correspondientes al mes de **Febrero** del 2026.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA



Efectivo y Equivalentes	\$ 117,291,213.15
	(CIENTO DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS 15/100 M.N.)
Caja	\$ 0.00

BANCOS/TESORERIA	117,291,213.15
INGRESOS DE GESTION 2026 (3337258)	9,439,883.32
INGRESOS DE GESTION 2025(8760)	4,281,011.25
INGRESOS DE GESTION 2024(9499)	606,385.81
INGRESO DE GESTION CONVENIO PREDIAL 2020(10030)	0.00
FEIEF 2025(8778)	170.99
FEIEF 2024	35,792.72
PARTICIPACIONES 2025(4382)	6,911,793.74
FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES 2025 (3682)	87,390.71
FONDO DE COMPENSACION Y COMBUSTIBLE MPAL 2025(6186)	1,350,057.58
FONDO DE COORDINACION PREDIAL 2025 (8212)	67,035.64
FONDO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA 2025 (7161)	50,279.47
FONDO DE IMPUESTO SOBRE NOMINA 2025 (5140)	2,872,383.82
FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES 2026 (7491148)	8,802,603.70
FONDO DE COMP. Y COMBUSTIBLE MUNICIPAL 2026	983,505.31
FONDO POR CORDINACION EN PREDIAL 2026 (7745514)	1,398,350.16
FONDO IMPUESTO SOBRE LA RENTA 2026 (8794462)	1,831,140.19
FONDO IMPUESTO SOBRE NOMINA 2026 (2791524)	1,555,478.18
PARTICIPACIONES 2026 (7300636)	696,339.22
MUNICIPIO DE CENTLA PAGO DE NOMINA	0.00
PARTICIPACIONES 2020 8277	95,594.73
PARTICIPACIONES 2021 4438	12,869.27
PARTICIPACIONES 2022 1832	20,980.05
PARTICIPACIONES 2023(9371)	1,728.96
PARTICIPACIONES 2024(9457)	44,528.33
SERVICIO PUBLICO DE TRANSITO 2025 (6178)	96,335.35
SERVICIO PUBLICO DE TRANSITO 2026 (2854038)	304,614.35
TRANSITO MUNICIPAL 2024(9176)	14,724.18
BRIGADAS RURALES DE MANEJO DEL FUEGO 2025(7583)	0.01



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA



HIDROCARBURO MARITIMOS 2025(2856)	2,885,170.09
HIDROCARBUROS MARITIMOS 2026 (6150039)	2,647,850.81
FONDO DE HIDROCARBUROS REGIONES MARITIMAS 2024(7164)	677.54
PRODUCTORES DE HIDROCARBURO REGIONES MARITIMAS 2023 60778	1,452.19
HIDROCARBURO TERRESTRE 2025(2805)	385,780.26
HIDRO CARBUROS TERRESTRES 2026 (6149995)	2,575,923.23
FONDO DE HIDROCARBUROS REGIONES TERRESTRES 2024(7155)	392.06
PRODUCTORES DE HIDROCARBURO REGIONES TERRESTRES 2023 60769	369.88
RAMO33 FDO III FAISMUN 2025(2759)	7,461,390.39
RAMO 33 FDO III FAISMUN 2026 (6149871)	48,959,963.46
FORTAMUN 2025(1252)	174,268.88
FONDO IV	10,462,260.53
MUNICIPIO DE CENTLA PAGO DE NOMINA	0.00
FONDO IV 1983 2018	0.00
FONDO IV 2019 5217	41,446.37
FONDO IV 2020 8251	60,408.23
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS FONDO IV 2024(9564)	72,882.19

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO, EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

11220	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	7,028,211.32
11220-110112-1-08302-00403	COMBUSTIBLE DONADO POR LA SEDENER	2,716,952.55
11220-152802-1-08107-00385	PAGO ISSET PARTICIPACIONES	4,311,258.77
11230	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	692,402.79
11230-140101-1-00003-02025-00001	MUNICIPIO DE CENTLA	200.00
11230-152802-1-00003-02025-00001	MUNICIPIO DE CENTLA	3,926.86
11230-152802-1-00003-02025-00002	ISR FONDO IV	0.32
11230-152802-1-00003-02025-00015	RESICO F IV	0.07
11230-152802-1-00003-02025-00035	ISRAEL EDUARDO VASQUEZ MORALES	0.09
11230-152802-1-00003-02026-00002	POR REDONDEO I.S.R. 2026	0.25
11230-152802-1-00003-02026-00003	MUNICIPIO DE CENTLA	369,134.31
11230-152802-1-00007-02026-13766	KARLA ESTHER DIAZ REYES	289,000.00
11230-160101-1-00012-02025-00003	ISSET	0.02
11230-253304-1-00003-02025-00001	MUNICIPIO DE CENTLA	348.00
11230-253304-1-00003-02026-00003	MUNICIPIO DE CENTLA	29,792.87
11250	DEUDORES POR ANTICIPO DE LA TESORERIA A CORTO PLAZO	14,020.06
11250-152802-1-00001-02026-13730	MOISES LEON OSORIO	14,020.06
11340	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS A CORTO PLAZO	3,266,065.46
11340-252313-2-00002-02026-11789	CARLOS ARTUROS GARCIA DE LOS SANTOS	277,478.61



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA

0243



11340-253303-1-00002-02025-14485	INGENIERIA MEXICANA GAMAN S.A DE C.V.	0.00
11340-253303-1-00002-02025-14498	GRUPO CIMCO CONSTRUCCION Y CIMENTACIONES	402,252.05
11340-253303-1-00002-02025-14519	HAGA ESTRATEGICA, S.A. DE C.V.	313,103.91
11340-253303-1-00004-02025-14085	GREGORIO ALBERTO ARIAS ALAMILLA	499,522.90
11340-253303-1-00004-02025-14413	INTERACT SOLUCIONES EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION S.A DE C.V.	195,973.96
11340-253303-2-00002-02026-02424	MARIA ELVIA DE LOS SANTOS CRUZ	154,586.28
11340-253303-2-00002-02026-03785	JOSE ALBERTO PEREZ JIMENEZ	299,093.53
11340-253303-2-00002-02026-05125	JOSE DEL CARMEN GALLEGOS RAMOS	323,877.59
11340-253303-2-00002-02026-14519	HAGA ESTRATEGICA, S.A. DE C.V.	204,091.85
11340-253303-2-00004-02026-13767	LUIS ALEJANDRO JIMENEZ BONIFAZ	596,084.78
1151	ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	5,249,898.11
11510-152802-1-21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	2,649,998.26
11510-152802-1-21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	1,199,905.93
11510-152802-1-21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	1,399,993.92

En este apartado se reflejan los saldos los dichos activos, los cuales son registrados contablemente en base a los porcentajes estipulados en los parámetros de estimación de vida útil y depreciación del CONAC, publicados en el diario oficial de la federación (DOF) el 27 de DICIEMBRE del 2010, y en las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio publicados en el mismo en fecha 13 de DICIEMBRE del 2011.

La cuenta de bienes muebles e inmuebles refleja un monto de \$ 1,780,870,337.54 a la fecha del corte de **Febrero** desglosado de la siguiente manera:

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
1	1231	TERRENOS	65,952,343.50
2	1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	1,967,243.78
3	1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	1,475,325,038.72
4	1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	239,592,955.32
5	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	17,887,552.05
6	1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,424,722.54
7	1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	376,396.79
8	1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	48,514,776.55



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA



0244

9	1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	4,872,064.87
10	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	11,441,024.29
11	1247	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	157,760.00
12	1251	SOFTWARE	45,706.98
13	1254	LICENCIAS	999,733.13

6) Activos intangibles por un monto de **\$ 1,045,440.11**; referente a la adquisición de software y licencias, cuales se desglosan de la siguiente manera:

RUBRO	ACTIVOS INTANGIBLES	1,045,440.11
12510-152802	SOFTWARE PARTICIPACIONES	15,096.24
12510-140101	ADQUISICION DE SOFTWARE INGRESOS DE GESTION	30,610.74
12541-250403	LICENCIAS DE USO	999,733.13

7) ESTIMACIONES Y DETERIOROS

En el mes de **diciembre** del presente año se informa que no se aplicaron las depreciaciones correspondientes a los bienes muebles e inmuebles del municipio; cabe mencionar que estos son registrados contablemente **en base a los porcentajes estipulados en los parámetros de estimación de vida útil y depreciación del CONAC**, publicados en el diario oficial de la federación (DOF) el 27 de DICIEMBRE del 2010, y en las **reglas específicas del registro y valoración del patrimonio publicados** en el mismo en fecha 13 de DICIEMBRE del 2011.

ESTIMACIONES Y DETERIOROS			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
1	12630-110102	DONATIVOS	0.02
2	12630-110105	TRANSITO	2,082.66
3	12630-140101	GENERADOS	6,089,584.01
4	12630-152301	R080 FEIEF	5,864.74
5	12630-152802	PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS	22,388,853.27
6	12630-160101	CONVENIOTRANSITO	57,805.36

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA



7	12630-250403	SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD EN LOS MUNICIPIOS (SUBSEMUN)	23,477,170.00
8	12630-250405	SUBSEMUN	1,455,275.65
9	12630-251608	U041 ACCIONES ESTRATEGICAS PARA ENFRENTAR LOS EFECTOS ADVERSOS DEL CAMBIO CLIMATICO	414.62
10	12630-252301	U022 PROGRAMAS REGIONALES	414,605.00
11	12630-252313	HIDROCARBUROS MARITIMOS	654,493.01
12	12630-252314	HIDROCARBUROS TERRESTRE	1,078,173.22
13	12630-253303	FIII FAIS Municipal	5,560,767.59
14	12630-253304	FIV Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	5,746,300.67
15	12630-253322	F III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISE)	2,172,455.46
16	12630-254701	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (INMUJERES)	1,798,257.29
17	12630-254801	S268 PROGRAMA DE APOYO A LA CULTURA	213,074.70
TOTAL DE ESTIMACIONES Y DETERIOROS			71,115,177.27

La cuenta de estimaciones y deterioros refleja un monto de \$ 71,115,177.27 a la fecha del corte.

8) OTROS ACTIVOS

Actualmente no se aplica

TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE \$ 1,797,464,924.95

PASIVOS.

RUBRO	DESCRIPCION	ANTIGUIDAD MENOR A 90 DIAS	180 DIAS	MAYOR A 365 DIAS
21110	Servicios personales por pagar a corto plazo	2,942,836.66		
21120	Proveedores por pagar a corto plazo	2,985,834.74		



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA



21130	Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo.		1,540,918.79		
21140	Participaciones y aportaciones		661.00		
21150	Transferencias y subsidios.		614,715.60		
21170	Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.		12,097,128.84		
21180	Devoluciones de la ley de ingresos por pagar a corto plazo.		14,241.33		
21190	Otras cuentas por pagar a corto plazo.		336,264.85		
21910	INGRESOS POR CLASIFICAR		1,309,348.93		
211	TOTAL, DEL RUBRO (CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO):		20,532,601.81		

III) NOTAS: ESTADO DE VARIACION DE LA HACIENDA PUBLICA

En este apartado se informa sobre el resultado del ejercicio actual, contra los resultados de ejercicios anteriores, y su afectación o modificación al patrimonio generado, desglosado de la siguiente manera:

	Código HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	Descripción	Saldos
01	Hacienda Pública/Patrimonio contribuido	Resultado del ejercicio	\$ 69,782,685.48
02	Hacienda Pública/Patrimonio contribuido	Donaciones de capital	\$ 1.16
02	Hacienda Pública/Patrimonio Generado	Resultado del ejercicio (ahorro/desahorro)	\$ 652,248,316.03
03	Resultado de Ejercicios Anteriores	Resultado de ejercicios anteriores	\$ 1,191,653,316.86



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA



0247

IV) NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

En este apartado se refleja el comparativo entre el efectivo y equivalentes del mes actual, y la del inmediato mes anterior, con respecto a la disponibilidad de efectivo en bancos, la cual también nos muestra las aplicaciones del mismo dentro del periodo en cierre.

1)

CONCEPTO	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR
Efectivo	0.00	0.00
Bancos/Tesorería	117'291,213.15	83,283,146.99
Bancos/Dependencias y otros		
Inversiones temporales (hasta 3 meses)		
Fondo con afectación específica		
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración		
Otros efectivos y equivalentes		
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	117'291,213.15	83,283,146.99

V) CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

Correspondiente del 01/01/2026 al 28/02/2026

(Cifras en Pesos)

1. TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS		141,211,075.63
1. TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	141,211,075.63	
2. MAS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS		0.00
2.1. INGRESOS FINANCIEROS	0.00	
2.2. INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIO	0.00	
2.3. DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLOCENCIA	0.00	
2.4. DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	
2.5. OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	
2.6. OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA



0248

0.00

3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES

3.1. APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	0.00
3.2. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0.00
3.3. OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00

4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES

141,211,075.63

CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Correspondiente del 01/01/2026 al 28/02/2026

(Cifras en Pesos)

1. TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS		73,119,232.30
1. TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	73,119,232.30	
2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		12,038,290.86
2.1. MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	0.00	
2.2. MATERIALES Y SUMINISTROS	7,271,381.43	
2.3. MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	39,870.07	
2.4. MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	
2.5. EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00	
2.6. VEHICULOS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE	0.00	
2.7. EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	
2.8. MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	0.00	
2.9. ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	
2.10. BIENES INMUEBLES	0.00	
2.11. ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	
2.12. OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	4,479,664.36	
2.13. OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	
2.14. ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00	
2.15. COMPRA DE TITULOS Y VALORES	0.00	
2.16. CONCESION DE PRESTAMOS	0.00	
2.17. INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	0.00	
2.18. PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00	
2.19. AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	
2.20. ADEUDO DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	247,375.00	
2.21. OTROS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00	
3. MAS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS		2,021,483.33
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIORO, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0.00	
3.2 PROVISIONES	0.00	
3.3 DISMINUCION DE INVENTARIOS	0.00	
3.4 OTROS GASTOS	0.00	
3.5 INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	0.00	
3.6 MATERIALES Y SUMINISTROS (CONSUMOS)	2,021,483.33	
3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00	
4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES		63,102,424.77

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA



0249



NOTAS DE MEMORIAS

CONTABLES:

CONTABLES			
No.	Cuenta	Descripción	Saldo
1	74100-140101-1-00013-00001	LAUDOS LABORALES	74,330,891.70
2	74100-140101-1-00013-00002	SENTENCIAS CIVILES MERCANTILES	11,065,267.46
3	74200-140101-1-00013-00001	LAUDOS LABORALES	74,330,891.70
4	74200-140101-1-00013-00002	SENTENCIAS CIVILES MERCANTILES	11,065,267.46

PRESUPUESTARIAS:

LEY DE INGRESOS			
No.	Cuenta	Descripción	Saldo
1	81100	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	799,697,040.58
2	81200	LEY DE INGRESOS POR RECAUDAR	661,184,492.34
3	81300	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	2,698,527.39
4	81400	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	4,311,258.77
5	81500	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	136,899,816.86

PRESUPUESTO DE EGRESOS			
No.	Cuenta	Descripción	Saldo
1	82100	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	799,697,040.58
2	82200	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	437,677,480.64
3	82300	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	46,697,417.88
4	82400	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	335,597,745.52
5	82500	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	43,042,573.96
6	82600	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	17,015,128.54
7	82700	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	56,023,369.76

“BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR”

DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPAL

LIC. NICOMEDES PEREZ RODRIGUEZ